

## INDUSTRIA PESQUERA

# Precios para el pescado y otros

**Precio para el filet de merluza y el langostino pelado. El 30 de mayo vence el acuerdo salarial de la CAPIP con el STIA.**

Las industrias asociadas a la Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras han fijado como boca de expendio para productos de mar, de alta demanda por Semana Santa, en el comercio ubicado en la esquina de 25 de Mayo y 9 de Julio en la ciudad de Puerto Madryn.

De acuerdo a las informaciones difundidas desde el agrupamiento empresarial, en dicho establecimiento el costo del kilo de filet de merluza alcanzará los 18 pesos y de 30 pesos para el kilo del langostino pelado.

Según la CAPIP la decisión tiene relación directa con las conversaciones mantenidas con funcionarios del gobierno provincial y nacional, para facilitar el acceso a productos de mayor consumo y demanda durante la Semana Santa y de esta forma alentar a que los argentinos utilicen con mayor frecuencia los productos del mar.

Coincide la decisión empresarial con un período particular de la actividad pesquera patagónica caracterizada por una merma en la capturas de calamar illex y una temporada de langostino complicada por la presencia de un crustáceo ("piojo de mar") que provoca un deterioro del langostino y compite con dicha especie por el sustrato marino. Tal circunstancia fue informada por

"Zona de Pesca" en ediciones anteriores por estar afectando la operatoria de los buques tangoneros de cuyo éxito depende la continuidad del trabajo en las industrias radicadas en el continente, las que por otra parte enfrentan una discusión salarial en el corto plazo.

Sobre esta particular se pudo saber que se ha formalizado el pedido de aumento salarial ante los firmantes del último acuerdo salarial que quedará caduco el próximo 30 de mayo.

La solicitud del STIA alcanzaría el 30% aunque desde el sector empresario se considera que la mejora oscila entre el 35% y el 38%, aumento, que según el sector patronal, está condicionado a la modificación de obligaciones fiscales como las retenciones a las exportaciones impuestas para subsanar el déficit fiscal de principios del 2000. @